



TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

09.10.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

CONCEJAL DON ROBINSON MORALES VALERA en Comisión de Servicio.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. PRESENTACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Entregada a Sres. Concejales, pendiente su aprobación.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Solicita aporte de 10% Convenio IRAL ejecución Programa Acción y Programa Yo Emprendo. FOSIS.
-----	----------------------------------	---

Concejal Santana consulta si es para este año el aporte.
Concejal Cortés expresa que está incluido en el presupuesto y cuenta con disponibilidad.
Presidente acota que los Jardines Infantiles pasarán todos a dependencia de la JUNJI en un futuro cercano.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte municipal por la suma de \$5.910.300.- valor que corresponde al 10% para la ejecución del Convenio IRAL 2014 en Programa Acción y Programa Yo Emprendo.

Aporte FOSIS \$59.910.300.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	Escuela Especial Particular "El Olivillo"	Solicitan participar en el Concejo.
-----	---	-------------------------------------

Concejales Santana expresa que es necesario escucharlos, Presidente expresa que está de acuerdo pero debe calendarizar.

3.-	Club Karate Do Vallenar	Solicita aporte para participar en campeonato en la ciudad de Lota Octava Región.
-----	-------------------------	---

Finanzas indica que se trataría de una entidad con fines de lucro.
Secretaría deberá analizar si corresponde, si es una organización sin fines de lucro.
Concejales Iribarren solicita sea bien analizado de modo de evitar situaciones complejas a futuro.

4.-	Agrupación Juvenil C-150 Crew	Solicitan aporte para participar en competencia en la ciudad de Santiago.
-----	-------------------------------	---

Concejales Iribarren plantea la importancia de apoyar a este grupo de jóvenes, que serían aproximadamente 60 integrantes que se auto controlan y hacen un buen trabajo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$70.000.- a la Agrupación Juvenil C-150 Crew, representada por su presidente Sr. Felipe Peralta Vidaurre para la participación en Campeonato de Break Dance "Boske City Battles 2014", entre el 31 de Octubre 1 y 2 de Noviembre de 2014 en la ciudad de Santiago.

5.-	Taller Artesanal y Cultural Victoria	Solicita aporte para celebrar aniversario, desean realizar un coctel.
-----	--------------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$20.000.- al Taller Artesanal y Cultural Victoria, representado por su Presidenta la Sra. Clara Rocha Escobar, con la finalidad de realizar exposición de trabajos en manualidades en la Sede Social de esa organización y que culminará con coctel el día 18 de Octubre de 2014.

04.- PRESENTACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015:

Presidente introduce el tema señalando que la Secretaría Comunal de Planificación, presentará en forma preliminar el proyecto de presupuesto, podrán hacer en consultas pero en detalle se trabajará una vez que todos lo conozcan en forma individual.

Encargada de la Unidad de Planificación, Srta. Marcela Araya S. hace presente que de acuerdo a los Art.21 y 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se presenta el proyecto de presupuesto 2015, las modificaciones al PLADECO, que fue aprobado hasta el año 2017, el plan Anual de Trabajo y el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (P.M.G.M.).

1.- PLADECO:

En Diciembre del año pasado se aprobó por el período 2013 – 2017, de acuerdo a ello las unidades municipales han desarrollado su trabajo.

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 6° expresa que "La gestión Municipal contará, a lo menos con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;
- b) El plan regulador comunal, y
- c) El presupuesto municipal anual."

Artículo 21.- "La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal";



La proyección del presupuesto:

Dentro del análisis de los factores presupuestarios se puede concluir que una correcta planificación del ingreso y el gasto se reflejara en el logro de las líneas de acción y objetivos propuestos en el PLADECO.

La estimación presupuestaria 2015 y posteriores debiera abarcar aumento de los ingresos que son resorte directo del municipio, y no exclusivamente del nivel central, que conlleven a generar mayores recaudos producto de la fiscalización, etc. Lo que se verá reflejado en el ejercicio 2015 y en adelante.

La única modificación que hay tiene que ver con una política medioambiental, una Estrategia de cuidado del medio Ambiente y desarrollo sustentable, objetivos, planes, programas y proyectos.

Las demás líneas estratégicas no han sido modificadas. En el mes de Diciembre se presentará una evaluación, los avances de cada una de las líneas.

2.- PRESUPUESTO:

De acuerdo a la ley, corresponde a la SECPLA elaborar en conjunto con finanzas y otras unidades necesarias los instrumentos de planificación entre los cuales es de real importancia el presupuesto municipal anual.

La proyección del presupuesto: Dentro del análisis de los factores presupuestarios se puede concluir que la correcta planificación del egreso y el gasto se reflejará en el logro de las líneas de acción y objetivos propuestos en el PLADECO.

La estimación presupuestaria para el 2015 debiera abarcar aumento de ingresos que son resorte directo del municipio, que no tienen que ver con el nivel central, debiendo generar mayor recaudo producto de la fiscalización lo que se reflejará en el ejercicio.

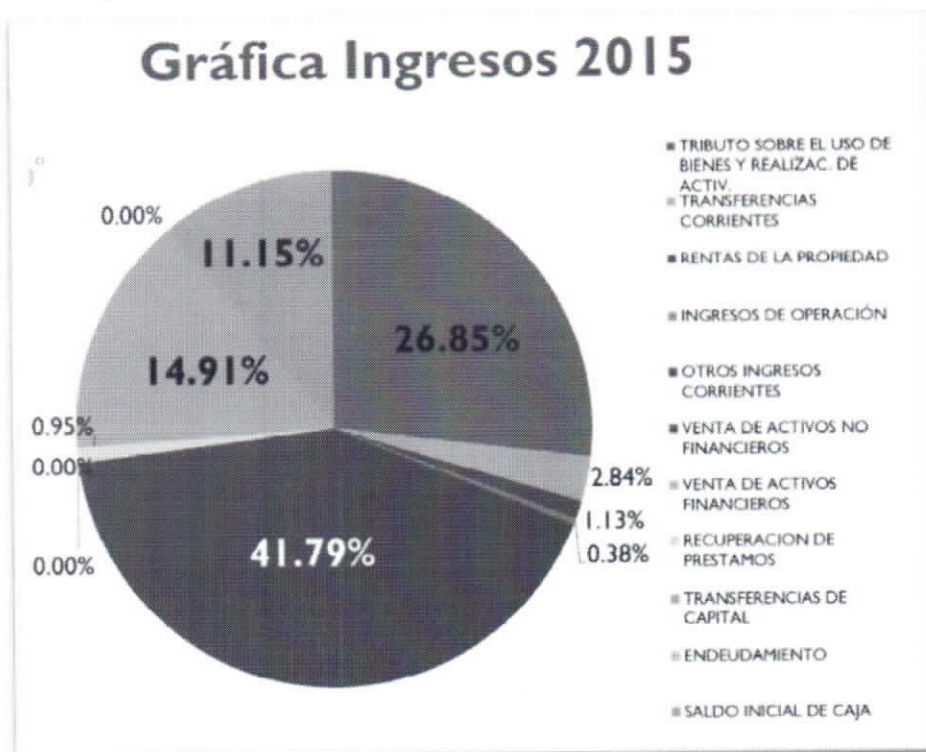
Las cuentas de ingreso tienen que ver con el tributo del suelo, transferencias corrientes, rentas de la propiedad, ingresos de operación otros ingresos, ventas de activos no financieros, financieros, recuperación de préstamos, transferencias de capital, endeudamiento. El detalle lo expondrá Yerko Urquieta Torrejón profesional que realiza la función de Analista de Presupuesto y Seguimiento de la Inversión con Financiamiento Externo.

Profesional recuerda que el presupuesto es una herramienta flexible, modificable, no rígida.

a) Ingresos: Hay 11 cuentas madre que sustentan alrededor de 250 cuentas de ingreso, tenemos una proyección de 4.444 millones, esto está dividido en otros ingresos corrientes con un 41% donde está el fondo común municipal, en segundo lugar los tributos sobre uso de los bienes con el 26% y en tercer lugar transferencias de capital con 14% y saldo inicial de caja con 11,15%, esta es la real novedad para este año, el saldo inicial de caja, esta cuenta generalmente tiene no más del 15 en un año normal, es una cuenta que tiene mínimos recursos, pero está en trámite la venta de un terreno, se pretende recaudar una suma fuerte de aquí a Diciembre, ya se está iniciando el proceso de licitación, a lo menos serían dos mil millones, de manera que pasará un remanente importante para el 2015, en este caso sería a lo menos 941 millones.



Gráfica Ingresos 2015:



Cuentas de Ingresos:

- Tributo sobre el uso de Bienes: Tales como patentes municipales, derechos de construcción, permisos y licencias, derechos varios, etc.
- Transferencias Corrientes: Dineros ingresados de SUBDERE y tesoro público.
- Rentas de la Propiedad: Arriendos de activos no financieros y dividendos percibidos (Barrio Industrial).
- Ingresos de Operación: Ventas de bienes y servicios municipales. (usos)
- Otros Ingresos Corrientes: Tales como multas de diverso tipo y la participación del FCM.
- Venta de Activos no Financieros: Terrenos, vehículos, edificios y otros.
- Venta de Activos Financieros: Venta de títulos o valores.
- Recuperación de Prestamos: Hipotecarios e ingresos por mora.
- Transferencias de Capital: Dineros del sector privado y otras entidades públicas. (patentes mineras).
- Endeudamiento: Créditos, préstamos, etc.
- Saldo de Caja: Dinero inicial de ajuste.

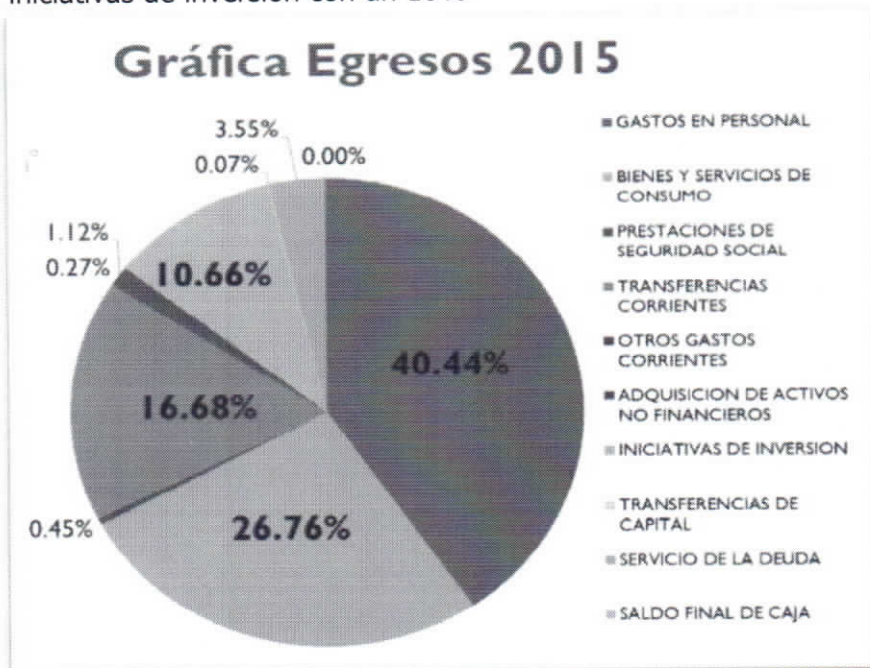
Relación Porcentual Ingresos 2015

CUENTA	PPTO. INICIAL 2015 M\$	% INCIDENCIA
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZ.	2.267.500	26.85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.916	2.84%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	95.110	1.13%
INGRESOS DE OPERACIÓN	32.440	0.38%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.528.713	41.79%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.070	0.00%
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0.00%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	80.040	0.95%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.258.797	14.91%
ENDEUDAMIENTO	10	0.00%
SALDO INICIAL DE CAJA	941.248	11.15%
TOTAL INGRESOS PPTO 2015	8.444.854	100%



b) Egresos: Las cuentas de egreso consideran personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones en seguridad social, indemnizaciones, transferencias corrientes al sector privado y público, iniciativas de inversión, transferencias de capital, entre otro ítem, servicio a la deuda, cuentas por pagar y el saldo de caja.

Queda: Gasto en personal 40%, Bienes y servicios de consumo 26%, transferencias corrientes 16% e iniciativas de inversión con un 10%



Cuentas de Egresos:

- Gastos en Personal: Considera pagos al personal de planta, contrata y otras remuneraciones.
- Bienes y Servicios de Consumo: Artículos necesarios para el funcionamiento de la institución. Incluye servicios básicos, generales y arriendos varios.
- Prestaciones de Seguridad Social: Dineros de indemnizaciones y desahucios.
- Transferencias Corrientes: Dineros otorgados al sector privado y público. (Educación, Salud).
- Otros Gastos Corrientes: Devoluciones, compensaciones por daños, etc.
- Adquisición Activos no Financieros: Compra terrenos, vehículos, mobiliario, equipos informática, etc.
- Iniciativas de Inversión: Dineros para estudios y proyectos.
- Transferencias de Capital: Traspasos al SERVIU para pavimentos participativos y otros.
- Servicio de la Deuda: Cuentas por pagar.
- Saldo de Caja: Dinero final de ajuste.

Relación Porcentual Egresos 2015

CUENTA	PPTO. INICIAL 2015 M\$	% INCIDENCIA
GASTOS EN PERSONAL	3.415.175	40.44%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.259.619	26.76%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	38.010	0.45%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.408.460	16.68%
OTROS GASTOS CORRIENTES	23.000	0.27%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.510	1.12%
INICIATIVAS DE INVERSION	900.010	10.66%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.050	0.07%
SERVICIO DE LA DEUDA	300.010	3.55%
SALDO FINAL DE CAJA	10	0.00%
TOTAL EGRESOS PPTO 2015	8.444.854	100%



Como conclusión, expresa funcionario, se puede decir que el presupuesto de 8.444 millones de pesos es un instrumento flexible y fue elaborado con criterios conservadores de crecimiento minimizando en lo posible el fuerte efecto del saldo inicial de caja por la venta del terreno, porque la venta va a disparar el presupuesto 2014 porque va a entrar una suma demasiado importante además va a afectar el presupuesto 2015, se buscó hacer proyecciones basados en indicadores económicos, también en el comportamiento histórico de las cuentas, tratando de no producir demasiada desproporción en las otras cuentas las que más bien se mantienen, salvo la caja que como se ha dicho tiene un aumento excepcional, el aumento es de 840 millones respecto del presupuesto inicial 2014, lo que denota cautela aplicada para la obtención de esta herramienta de planificación comunal.

El presupuesto en detalle está en el CD. entregado y la carpeta correspondiente. Son 150 cuentas de ingreso y 350 de gastos por tanto espera que sean analizadas en detalle, esperan sus críticas o aportes.

Encargada de planificación expresa que en sus carpetas está también el anexo de Proyección de inversión, allí está el detalle de proyectos tanto de estudios básicos como proyectos que se van a gestionar y ejecutar en el año 2015 para el análisis.

Concejal Iribarren expresa que de acuerdo a esta proyección que la ve excelente, pregunta si pagando todo se queda con saldo en caja este año, encargado responde que depende si se paga todo este año. Concejal agrega que sucede en todos los municipios que en general se adeuda por Enero y Febrero el Fondo Común. Encargado de presupuesto indica que si se paga todo quedaría sin deuda.

Sr. Alcalde recuerda que se puede traspasar deuda para el año siguiente de hasta un 8%, Concejal Iribarren expresa que eso siempre ocurre pero su pregunta va en relación a que como habrá un ingreso extra, se podrá pasar al año siguiente sin deuda.

Concejal Cuadra consulta ese 8% a qué suma equivale, son aprox. 600 millones de pesos, su consulta es cómo se hace cargo el presupuesto 2015 si la deuda fuera muy superior a eso, eso es si hubiera un déficit presupuestario superior al 8%. Responden que reduciendo gastos y aumentando ingresos, Concejal expresa que eso no se ha previsto. Director SECPLA expresa que no porque se realizará la venta del terreno y el valor base que se definió son 2.200 millones de pesos, por tanto se iniciará el año con saldo positivo en caja.

Concejal Bogdanic manifiesta que si se queda estabilizado el presupuesto será por dineros externos, pero con los dineros del municipio no se logra, se sobrepasaría el 8%, en su opinión hay un exceso de gasto en servicios comunitarios, en prestación de servicios, por lo que considera difícil de revertir, gran parte de esa deuda quedará para el año próximo. Director lo desestima dado que con la venta del terreno no habrá problema presupuestario el año 2015, tampoco el 2016, todo depende, en su opinión cómo se administre el dinero por Finanzas. Sr. Alcalde acota que obviamente no todo ese dinero será para pagar sueldos. Concejal Bogdanic expresa que lo que a él le preocupa es que se está vendiendo un bien y vamos a pagar con ese bien una deuda, considera que por ejemplo pagar basura, es comprensible porque lo que la gente paga no alcanza, pero es posible que haya otros gastos que pudieran evitarse con mejor administración.

Sr. Alcalde informa que de ese déficit presupuestario, que en "el primer trimestre era de 1.600 millones, el segundo trimestre es de 1.100 millones, si se proyecta, estaríamos con un déficit presupuestario de 600 millones, esto es porque se han tomado medidas para ir bajando, internamente se trabaja en ese tema". Si ingresa plata al presupuesto en este año no hay déficit lo que no significa que esas platas se vayan a ocupar en pago de personal, al ingresar más dinero, no se define a que ítem se va, pero aumenta el recurso en caja. Presidente informa que se ha ido personal del municipio, han renunciado profesionales, por otro lado la cuadrilla que trabaja con Deussi en la Dirección Desarrollo Comunitario ya no se le paga con recursos municipales, se contrata a través de proyecto PMU IRAL, se ha ido acomodando el personal en los proyectos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren expresa, para clarificar la idea de Concejal Bogdanic, "esto es que acá se ha gastado mucha plata y hay que vender un bien para pagar", ejemplifica con que si en una casa hubo un imprevisto y se gastó más, se debe tomar la decisión de vender algo para tener liquidez, acá es lo mismo, luego del estudio se le deberá decir al Sr. Alcalde lo que debería o no hacer para evitar que la situación se repita. Concejal Bogdanic insiste en que su preocupación tiene que ver con la administración de bienes que son de la comuna que ellos como concejales están vendiendo para pagar deudas, Concejal Iribarren le acota que es una deuda pero por gastos que se hicieron en beneficio de la propia comunidad, Sr. Alcalde agrega que hubo que traspasar dineros a salud y educación porque, especialmente salud no se financian.

Concejal Cuadra expresa que debe entender que la lógica de una buena gestión implicaría que los dos mil millones que entrarían no deberían ir al pago de deuda sino que a inversión, se había hablado de comprar terrenos para viviendas sociales. Sr. Alcalde expresa que se dejará un porcentaje para pago de deuda.

Director, expresa que se envió el Informe N°14 de la SECPLA que complementa lo indicado en la sesión anterior en él se establece que es necesario dejar explícita la necesidad manifiesta de efectuar la venta de un bien inmueble (Art. 34 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades), ésta se basa en proyectos de inversión y otras que la municipalidad requiera.

Concejal Santana acota que respecto del presupuesto, se tiene plazo hasta Diciembre para discutir. Sr. Alcalde expresa que la idea es que se vaya trabajando en estos días para que no se llegue a Diciembre a aprobar, lo importante es hacer una discusión seria y sincera en el momento de la discusión, hacer aportes constructivos de este modo el Sr. Alcalde y su equipo justificarán el mayor gasto en un área, por ejemplo, además, por qué Salud y/o Educación van a ir más bajo, Salud porque hay un acuerdo de aumentar el per cápita, entonces requerirán menor aporte municipal, también hay un acuerdo con el Ministerio de aumentar algún aporte por el CESFAM Altiplano Sur, ese CESFAM, en su marcha blanca le aportaron 21 millones de pesos, sólo por un año, de allí en adelante, los 21 millones debe aportarlos el municipio son aproximadamente 140 millones al año, ahora están buscando la forma en que el Ministerio lo aporte. Además gestiona en Santiago para que el 80% a lo menos de luz que usa el Polideportivo lo pague el Ministerio del Deporte.

Concejal Santana expresa que recoge las palabras del Presidente en el sentido de ser transparente y honestos en relación al presupuesto de la municipalidad, en la sesión anterior se vio el informe trimestral (Abril –Junio) falta el tercer trimestre, en este informe el déficit presupuestario llega a las 1.300 millones de pesos, pero viendo los ingresos y gastos, los ingresos de Junio van en el 51% que es lo esperado pero el gasto va en 71%, recuerda que se acordó hacer una sesión con todos los involucrados para hacer una revisión profunda del presupuesto. En el ítem de personal llevamos gastado 82% y en servicios generales el 94% del presupuesto, en su opinión el déficit llegaría a los 3 mil millones de pesos, por ello expresa es importante transparentar cuánto dinero ingresa al municipio, proyectar cuánto se va a recibir a Diciembre y cuánto será el gasto que se deberá realizar, ese dato es muy importante, porque hay responsabilidad del Concejo involucrada allí.

Respecto de la decisión que se tomó en la sesión pasada Concejal Santana expresa que siempre la licitación o venta de un bien debe ser analizada, de acuerdo a la ley, a la luz de la necesidad de enajenar, se debe fundamentar, cree que hay un error en el acuerdo que se tomó, porque al vender un bien siempre debe haber argumentos, razones que no fueron analizadas en la sesión pasada, SECPLA debe fundamentar. Cree que la presentación que se hizo no recoge el fundamento, se aceptó vender pero no se tomó acuerdo para qué, si para pagar deudas, para adquirir otro bien, eso no se discutió.

Concejal Bogdanic expresa que él manifestó "yo voto pero no quiero que todo sea para pagar deuda". Sr. Alcalde expresa "todo no".

Director expresa que el Concejal Santana no tiene razón en que cuando se hizo la solicitud al Concejo, se hizo sólo para pedir el acuerdo de venta, luego de eso y para no caer en errores se analizó nuevamente con otros profesionales, de allí surgió el Informe N°14 que hoy se revisa, en él está establecida la necesidad manifiesta, en la sesión anterior se conversó en general qué se podría hacer, entre otros, el diseño del edificio municipal. Sr. Alcalde lo reafirma y está de acuerdo con Concejal en el sentido de que se comentaron ideas pero no se acordó qué efectivamente se va a realizar.



Director expresa que tampoco se puede ser tan preciso porque a futuro, el año próximo pueden surgir nuevas necesidades.

Concejal Iribarren manifiesta que él recuerda que dijo a Concejal Bogdanic que no se puede pensar en el gasto si aún no se ha vendido el terreno, expresa que el Concejal Bogdanic fue claro al decir "yo voto pero quiero saber en qué se va a gastar la plata", Concejal Bogdanic acota que expresó que no quería que fuera para pagar deudas.

Concejal Santana expresa que le surge una nueva duda y es en relación al presupuesto presentado, por qué se ingresó el dinero al presupuesto si aún no se produce la venta, el dinero no ha ingresado. Sr. Alcalde responde que es porque se pre-supuesta, los dineros de patentes y otros ingresos tampoco están, Concejal Santana acota que eso es seguro que ingresará, ejemplifica con el Fondo Común que se sabe ingresará, Sr. Alcalde le expresa que si pero pudiera ser una suma distinta a la presupuestada. Concejal Santana agrega que el Fondo Común informa el monto, el presupuesto se hace sobre bases concretas. Director SECPLA expresa que la venta del terreno está en el presupuesto del año 2014, con 300 millones, Concejal Santana indica "pero aún no se ha vendido", una vez que está el recurso concreto se puede instalar en el presupuesto. Director indica que se vende por necesidad manifiesta, aunque se haya presupuestado si no hay necesidad no se vende. Concejal expresa que se ingresó la venta en el presupuesto 2014, pero no se vendrá este año, lo que en su opinión no puede ocurrir es que se escriba en el presupuesto recursos que son "teóricos" no reales.

Concejal Iribarren expresa que este es un proyecto, se puede modificar, si luego al analizar a fin de año no está la plata, eso sería el temor del Concejal Santana por ahora es un proyecto.

Concejal Santana expresa que le interesa saber cuánto es el ingreso real del municipio y cuánto es el gasto mensual para transparentar esto y sepamos con cuánto dinero contamos.

Sr. Alcalde expresa que se debe pensar en términos de "cómo se diseña un proyecto que sea aterrizado y realista, eso depende del Concejo, esto es, se quiere pasar plata a salud, el Concejo dice no hay plata para pasar no se pasa se va a gastar en las juntas de vecinos no hay, no se entrega se va hacer el diseño para la construcción del nuevo edificio municipal, si para eso si, se hace el acuerdo, se debe tener máximo acercamiento para que no pase lo que ya pasó una vez que se presupuestó más dinero que el que se recibió, por tanto, se quedó con una deuda que bordeó el 8%.

Concejal Cuadra expresa que hay posibilidades que llegue dinero, pero el presupuesto tiene un comportamiento histórico, año a año aumenta en aproximadamente 400 millones pareciera ser que estos 8.400 millones responde a la lógica, iría bien por tanto, la idea es saber en realidad vamos a tener esos 8.400 millones en la realidad.

Alcalde expresa "es por eso que hay plazo, hoy el Gobierno ha dicho, si, viene un aumento del F.C.M., ahora se está basando en lo que tenemos asegurado.

Concejal Cuadra expresa que como no se sabe si se venderá el terreno porque pudiera no haber compradores por el precio establecido y no se venderá en menos, considera prematuro incluirlo, porque si se sabrá en Noviembre la venta, está bien, se incorpora, pero no antes.

Concejal Santana expresa que esa es también su duda no puede basar el presupuesto en el pre-supuesto de una venta que aún no se concreta.

Sr. Alcalde expresa a funcionarios que se saque el monto incluido por la venta de terreno del presupuesto hasta que se venda luego se ingresa.

Director SECPLA expresa que "si suponen que se deja fuera del presupuesto el terreno y que éste no se venda vamos a quedar con un presupuesto de 7 mil millones, se debe cubrir 1.800 millones como se hace? Porque ante un problema debe plantearse una solución, cuál? Voy a caducar contratos al 20% de los prestadores de servicio, al 40% de las contratadas, de dónde salen las soluciones?". Expresa que de acuerdo a lo previsto, el día 10 de Noviembre estarían ingresando los dineros al municipio.

Sr. Alcalde recuerda que en este presupuesto (2014) venía el 100% menos del P.M.G.M. porque lo aportaría el Gobierno, pero ello no ocurrió, aportó un porcentaje, el resto lo pagó el municipio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cuadra expresa que la lógica del Director presenta un problema, si se tiene un gasto presupuestado de 8.000 millones, pero si se saca el terreno quedan 7.000 eso indica que tenemos un déficit presupuestario, eso es un reconocimiento que hay un déficit, por tanto, la lógica diría que si el próximo año hay déficit, vendemos otro terreno, por eso es necesario hacer varias mesas de trabajo para analizar. Sr. Alcalde expresa que se juntarán el 17 de Noviembre, los Concejales lo analizan, él lo analiza con su equipo y se reúnen el 17 de Noviembre.

Concejal Bogdanic expresa que desde que es Concejal, cada año quedaba un 4 ó 5% de deuda que era la luz, el agua, ahora es lo mismo y más, teníamos un presupuesto de 6.200 millones más o menos y luego pasamos a 8.000 millones si se ve el informe trimestral, hay ingresos que presupuestamos y no han ingresado y no van a ingresar, entonces hay un faltante. Recuerda que antes, se presentaba el Director de Finanzas y decía que el presupuesto se había aumentado de acuerdo al I.P.C. y nada más si no lo hubiera hecho así, habríamos estado en problemas, porque en el municipio los ingresos son variables pasamos a un presupuesto de 8.000 millones que considera una suma ficticia, no es seguro que ingrese, si llegamos a fin de año y no se vende el terreno quedaremos con una gran deuda.

Concejal Santana expresa que el presupuesto municipal es como el de una familia, si mi ingreso es de 1.000.000 y gastó más de eso, me endeudo, expresa que el informe trimestral de Control indica que el gasto a Junio es de 5 mil millones, setecientos, por tanto, se terminaría el año con un gasto de 10 mil a 11 mil millones. Pide conversar sobre estas cifras, requiere conocer con exactitud cuál es el gasto municipal real y si es de 10 mil o más millones, "vendamos y equilibremos el presupuesto pero hágase sobre bases reales porque si no el día de mañana tendremos problemas".

Sr. Alcalde indica que en eso está trabajando en el día a día hay meses en que hay más ingresos, eso es en el mes de Junio pero no es que la brecha se agrande, por ejemplo a Salud hasta Junio se ha pasado a Educación una suma determinada, el trabajo en la Asociación Chilena de Municipalidades fue no pasar más recursos municipales a esos servicios, de ahí que están llegando a los municipios 830.000 millones de pesos, por tanto a Educación no se pasará dinero por el resto del año. Con salud se está haciendo gestiones para no pasar más dineros. Se ha disminuido el tema de mantención de los vehículos, se contrató un mecánico hay ahorro. Expresa que está de acuerdo en que ellos también son responsables de que el presupuesto marche bien no quiere un presupuesto "inflado", la realidad se debe decir al Gobierno, "no alcanza con 8.000 millones". En el mes de Octubre viene incremento del 15% que no está en el presupuesto porque deben ver la fórmula que se aplica para eso, no es un aumento directo, no se aplica al Fondo Común, lo mismo las patentes mineras, si hoy ingresan 600 millones la proyección es que al año próximo lleguen 2.400 millones.

Concejal Iribarren expresa a Concejal Santana que si luego de sus análisis estima que el presupuesto no es correcto, no lo aprueba.

Sr. Alcalde expresa que su deseo es llegar al día 15 de Diciembre y aprobar porque "se dio una discusión, se hizo una, dos, tres meses de trabajo, se analizó y al 15 de diciembre votamos en conocimiento".

Concejal Bogdanic expresa que su preocupación es porque atrás hay gente, una comunidad, ocurre que acá se presupuestó y los ingresos no llegaron, para él es muy difícil alcanzar los 8.000 millones hoy el municipio en término de personal ha crecido, eso es gasto, cómo se logran los recursos si no los terrenos es deuda.

Concejal Cuadra pregunta si se acordó ese paso pequeño que es sacar el dinero de la venta e incorporarlo cuando la venta se haga? Sr. Alcalde expresa que si, e indica a los funcionarios que lo hagan, ojalá en 20 días esté todo listo.

Srta. Marcela, Encargada de Planificación expresa que se ha presentado una propuesta, se analizarán nuevas propuestas. Director de SECPLA, solicita se lea el informe para tomar acuerdo acerca del complemento del acuerdo anterior que autorizó la venta del terreno, lo que se lee es la justificación de la venta.

Sr. Alcalde expresa que los Concejales tenían ese informe los Concejales lo afirman, Concejal Santana expresa que él no lo recibió.



Secretaria da lectura al documento que se adjunta.

Concejal Santana expresa que en su opinión, acá se habla en general del motivo de venta, él cree que se debe definir acá el uso, qué proyecto se va a desarrollar.

Ese es un terreno que constituye una parte importante del patrimonio municipal, él no aprobará hasta que luego de analizado se pueda definir, cuál es la deuda y en que se va a invertir el dinero de la venta de un patrimonio tan importante, de modo de entregarle también a la comuna algo que sea importante. Director expresa que la necesidad manifiesta está, el detalle está pendiente porque deben conocer el monto en que se venda para definir. Concejal Cortés expresa que está de acuerdo con ello. Concejal Santana acota que si él sabe que se venderá sobre los 2.200 millones de pesos no habría problema, pues en menos no se vendería, además expresa Concejal, que Director expresó que al 10 de Noviembre estaría ingresado el dinero, cree que no podría ser tan rápido, a menos que el proceso estuviese adelantado. Director expresa que se hará licitación a fines de Octubre, por tanto, al 10 de Noviembre debería estar ingresado el dinero, según Concejal se está a mucha distancia de ello, se supone que se presentarán muchos oferentes, se pregunta qué pasa si ofrecen 1.500 millones ¿se vende?, algunos dicen no Director expresa que el precio mínimo de venta es de 2.200 millones, eso es lo que aprobó el Concejo.

Concejal Cuadra, expresa, que al acuerdo fue que se va a hacer mesas de trabajo para definir en qué se gastaría allí se analizará, Sr. Alcalde expresa por ejemplo se podría "arreglar El Jilguero, invertir 200 millones en eso", Concejal Cuadra acota que se podría comprar otro terreno para viviendas sociales, por ejemplo. Sr. Alcalde puntualiza que tal vez no sea necesario pues los terrenos los está comprando el SERVIU.

Concejal Iribarren expresa que es bueno recordar que cuando el Concejal Santana fue Alcalde se vendió el terreno donde está hoy el Pullman para adquirir el terreno donde estaban las breas en ese lugar se construirían las oficinas del DAEM, eso no ocurrió.

Concejal Santana puntualiza que cuando se vendió el terreno para la construcción del Terminal del Pullman, se compró el terreno para construir el Centro Comunitario, terreno que era de la hostería y el Centro Comunitario se construyó.

Sr. Alcalde expresa que para tranquilidad de todos el terreno no se venderá a un precio inferior y se definirá entre todos qué se hará.

Concejal Iribarren expresa que él quería puntualizar que antes, se vendió un terreno para adquirir otro, el propósito era claro.

Sr. Alcalde expresa que se analizará qué nos falta, pueden ser diseños, por ejemplo el diseño del nuevo edificio consistorial que hace mucha falta, eso tiene un valor importante.

Director SECPLA expresa que en relación al planteamiento del Concejal Santana, antes se vendía y compraba ocupando el dinero en ello totalmente, hoy la idea es diferente, se gastan 140 millones de pesos en los dos edificios, con esos 140 millones, les darían el R.S. para construcción por 5 mil ó 6 mil millones de pesos. Sr. Alcalde acota que deben lograr que el Estado les compre los terrenos, para acelerar el logro se puede ofrecer los diseños con 100 ó 200 millones. También podría crearse un programa para contratar profesionales con sueldos de mercado de modo que haya siempre proyectos en cartera, hoy el Estado tiene dinero, pero no hay proyectos.

Se aumentó la mano de obra porque era necesario, recuerda que hace unos 3 años atrás se gastaba en reparación de luminarias 135 millones hoy al año se gasta 35 millones, ese costo menor se trasladó a otro ítem, mano de obra.

Al fin podrán decir que bajarán el 10% de la mano de obra, pero esa mano de obra, que es necesaria la sacarán del monto a través de un programa.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

En atención al tiempo queda pendiente para la próxima sesión.



06.-TEMAS VARIOS:

1.- Trabajadores Proyecto de Veredas:

Concejal Santana plantea situación que estaría afectando a trabajadores del proyecto de veredas a quienes no se les habría pagado sueldo. Presidente expresa que se solucionó, el día de ayer les pagaron, se demoró porque la empresa emitió la factura el día 2 de Octubre, de ahí la demora.

Concejal Cortés, expresa que es un desorden administrativo.

Concejal Bogdanic está de acuerdo en ello, porque debieran presentar boleta antes de fin de mes para que el pago se realizara a final del mes.

2.- Des municipalización:

Sr. Alcalde expresa que en el DAEM había un rumor de que alguien de la DEPROV les habría informado que la des municipalización se realizaría a fines de este año, él les aclaró que esto no es así, que seguramente pasaran unos años antes, consulta a Concejal Santana si sabe de aquello. Concejal Santana expresa que seguramente se trata de que a fin de año se ingresa el proyecto al Parlamento, ese es el compromiso del Gobierno, luego viene la discusión.

Concejal Iribarren expresa que un tema es cómo se pagaría las indemnizaciones, además Presidente expresa que también es un tema cómo y quién paga las deudas que tienen los municipios con educación. Concejal Santana expresa que a los municipios el Ministerio entrega dineros, a Vallenar le corresponden 780 millones de pesos para pagar deuda, Sr. alcalde recuerda que además de las deudas de facturas, imposiciones y otros, están las deudas por compromisos contraídos a largo plazo, como los jubilados por ejemplo, es adelanto de subvención, la pregunta es: ¿cómo se paga o lo asume el Ministerio?. Concejal Santana expresa que pudiera no ser tan complicado porque esas deudas son de los municipios con el Ministerio, entonces los dineros son para pagar facturas y otros.

Próxima sesión Martes 14 a las 08:00 horas

Se cierra la sesión a las 18.30 Hrs.


NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN Nº 31

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Análisis de presupuesto	Coordinar con unidades de Finanzas	Presidente y secretaria
Análisis de inversiones luego de venta de terreno	Coordinar fecha	Presidente, SECPLA, Alcaldía.